



Pendientes de aclarar, 15 mil 667 mdp del gasto en estados y municipios

DORA VILLANUEVA

Fuera del principal reflector, los diferentes canales del gasto federalizado —la suma de recursos que reciben estados y municipios como parte del reparto fiscal— tienen pendientes por aclarar 15 mil 667 millones de pesos, exhibió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La mayor parte de ese dinero corresponde a participaciones —dinero de libre uso—, donde las inconsistencias alcanzan 9 mil 182.4 millones de pesos. Sin embargo, también en los fondos y programas que reciben recursos etiquetados se reportan cuentas por aclarar, que suman 6 mil 584.6 millones de pesos, informó el organismo fiscalizador.

A lo largo del proceso de auditoría a los municipios y estados, las inconsistencias fueron mayores, pero una vez despejado el destino de unos montos y recuperados otros, el recurso pendiente de aclarar alcanza 15 mil 667 millones de pesos.

Respecto a las participaciones, la ASF realizó auditorías de cumplimiento financiero a las 32 entidades y en 25 se registraron observaciones; se recuperaron 5.5 millones de pesos, una cantidad mínima frente a los 7 mil 243.1 millones de pesos que aún falta aclarar.

De este monto pendiente de explicar por los gobiernos de los estados, mil 542.7 millones se conformaron en solicitudes de aclaración y 5 mil 700.5 millones de pesos más están asociados con pliegos de observaciones, lo que implica un presunto daño o perjuicio a la hacienda pública.

CDMX sin montos por aclarar

La ASF destacó que 11 de cada 23 pesos a ser aclarados en pliegos de observaciones se concentran en Durango, Hidalgo y Morelos, con mil 315.1 millones de pesos; mil 178.3 millones y 736.9 millones de pesos, respectivamente.

“Baja California, Chiapas, Ciudad de México, estado de México, Quintana Roo, San Luis Potosí y Tamaulipas no tuvieron monto por aclarar, lo que indica que aplicaron medidas de control adecuadas en el ejercicio de los recursos de las participaciones federales.”

Otra de las principales discrepancias se cuenta en las participaciones a municipios y alcaldías. Se auditaron 283 demarcaciones y se registraron 177 observaciones con posible impacto económico. Al margen de 200 mil pesos que se recuperaron, aún falta aclarar el destino de mil 939.3 millones más, expuso la ASF.

El municipio de Ecatepec, en el estado de México, tiene pendiente aclarar 315.6 millones de pesos por participaciones; seguido de la alcaldía Álvaro Obregón, de la Ciudad de México, con 129.9 millones de pesos, y Tecámac, también en territorio mexicano, con 80.9 millones de pesos.

Uno de cada cinco pesos por aclarar, en servicios de salud

En recursos etiquetados, ya sea a través de programas presupuestarios o vía aportaciones, los montos pendientes por aclarar suman 6 mil 484.6 millones de pesos, uno de cada cinco (mil 360.7 millones) es de recursos destinados a la salud.

La ASF reporta que del programa Atención a la Salud (E023), que estaba en el extinto Instituto de Salud para el Bienestar, están pendientes por aclarar 236.1 millones; 294.8 millones más de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (U013) de la Secretaría de Salud, y 829.8 millones del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que es uno de los destinos de las aportaciones federales.

En el Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080) faltan precisar 44.1 millones de pesos; en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 496.8 millones; en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 517.1 millones y en el Fondo de la Nómina Educativa, 179.9 millones de pesos.

Los recursos sin explicar se incrementan en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento

de las Entidades Federativas, cuyo objetivo va desde fortalecer los presupuestos de las entidades, así como contribuir a su saneamiento financiero, donde los faltantes sumaron 851.2 millones de pesos. Y, como parte de las revisiones al seguimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la ASF también encontró 3 mil 34.8 millones de pesos sobre los que los ejecutores de gasto deben puntualizar el destino.

En 2022 la deuda pública de las entidades federativas, los municipios y sus entes públicos ascendió a 684 mil 395.8 millones de pesos, con una disminución de 4.1 por ciento real (17 mil 571.6 millones de pesos) en comparación con 2021. En 26 entidades federativas el saldo deudor se redujo en términos reales.

Destacan Querétaro (55.1 por ciento), Michoacán (15.6 por ciento) e Hidalgo (14.5 por ciento).